

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DEL 2026

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:12 horas del viernes 17 de julio del 2026, se reunieron, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dr. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, y Dr. Pedro Valerio Maquera Cruz. No asistió la Dra. Martha Judith Paredes Vignola (quien presentó justificación).

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. AGENDA

1. Aprobación de propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2027-I.
2. Aprobación de cronograma para convocatoria docente – Semestre Académico 2026-II.
3. Aprobación de la adecuación de los atributos del graduado de la EPIS.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2027-I.

El presidente del COFA expone el cuadro propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2027-I y deja en el uso de la palabra a los señores consejeros, los mismos que no tienen consultas.

A continuación, el presidente del COFA somete a votación aprobar la propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2027-I quedando de la siguiente manera: EPIS: 45, EPIE: 15, EPIC: 80, EPIA 12, EPIAM: 20 EPII 25, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 06 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2027-I quedando de la siguiente manera: EPIS: 45, EPIE: 15, EPIC: 80, EPIA 12, EPIAM: 20 EPII 25.

2. Aprobación de cronograma para convocatoria docente – Semestre Académico 2026-II.

El presidente del COFA expone el cronograma para convocatoria docente – Semestre Académico 2026-II y deja en el uso de la palabra a los señores consejeros, los mismos que proponen un cambio de fecha para evaluación interna y evaluación externa.

Acabado el debate el presidente del COFA somete a votación aprobar el cronograma para convocatoria docente – Semestre Académico 2026-II, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 06 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el cronograma para convocatoria docente – Semestre Académico 2026-II.

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Convocatoria	Del 18 de julio al 21 de julio
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes digitales en pdf a través de mesa de partes virtual de la UPT	22 de julio
3	Publicación de postulantes aptos	24 de julio
4	Evaluación Externa	30 de julio
5	Evaluación Interna	31 de julio
6	Publicación de resultados e informe a presidencia del COFA para acciones correspondientes	03 e agosto

3. Aprobación de la adecuación de los atributos del graduado de la EPIS.

El presidente del COFA expone el OFICIO Nro. 00137-2026-UPT-EPIS en el que solicitan aprobación en vías de regularización de la adecuación de los Atributos del Graduado de la EPIS y su aplicación en la medición del semestre académico 2026-I y deja en el uso de la palabra a los señores consejeros, los mismos que no tienen consultas.

A continuación, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la adecuación de los atributos del graduado de la EPIS, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 06

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la adecuación de los atributos del graduado de la EPIS.

Siendo las 09:59 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma